

Febrero 06 de 1998

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
BOMBITEK C.A
Guayaquil-Ecuador

En mi calidad de Comisario de Bombitek C.A y dando cumplimiento con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 1997.

Mi trabajo se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación por la Superintendencia de Compañías, por lo que recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada.


COMISARIO

26 FEB 1998

